



Comisión Nacional de Hidrocarburos

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS SECRETARÍA EJECUTIVA

ACUSE

Oficio No. 220.0558/2017

Asunto: Opinión al Modelo de Contratación para Áreas Contractuales a licitar en la Primera Convocatoria de la Ronda 3.

Stamp: SENER, SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, DIRECCIÓN GENERAL DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS, 28 AGO 2017, 19:59

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2017.

Stamp: SENER, SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, 25 AGO 2017, 13:00 hrs, QUIEN RECIBE

DR. ALDO R. FLORES QUIROGA
SUBSECRETARIO DE HIDROCARBUROS
SECRETARÍA DE ENERGÍA
PRESENTE

Hago referencia sus oficios 500.315/17 y 500.338/17 recibidos en esta Comisión los días 3 y 15 de agosto de 2017, respectivamente, relativos a la solicitud de esa Secretaría a esta Comisión Nacional de Hidrocarburos (en adelante, Comisión) para emitir opinión respecto del modelo de contratación para Áreas Contractuales a licitar en la Primera Convocatoria de la Ronda 3.

Al respecto, le informo que el Órgano de Gobierno de esta Comisión, en su Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de 2017, emitió opinión sobre Modelo de Contratación propuesto por la Secretaría de Energía, con base en la conclusión que se transcribe a continuación:

Por las Consideraciones expuestas, el suscrito propone al Órgano de Gobierno de la Comisión que el sentido de la opinión sobre el Modelo de Contratación puesto a consideración por la Secretaría para el desarrollo de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en las treinta y cinco Áreas Contractuales en aguas someras a ser licitadas mediante la Primera Convocatoria de la Ronda Tres, sea el de proponer que sea el Contrato Licencia el que se utilice como Modelo de Contratación de dicha Convocatoria.

Aunado a lo anterior, se propone que el Contrato de Licencia contemple un esquema de contraprestaciones combinado en términos de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, mediante la inclusión de la posibilidad de que, mediante previa y oportuna notificación al Contratista, la totalidad o una parte de la contraprestación que corresponda al Estado le sea pagada en especie, en vez de efectivo.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 22, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 29, fracción III, de la Ley de Hidrocarburos.

Stamp: SENER, SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS, UNIDAD DE POLÍTICAS DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS, 28 AGO 2017, 13:01, QUIEN RECIBE



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

**COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

Oficio No. 220.0558/2017

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 2, fracción I, 3, 5, 25, fracciones VII y XI de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 10 fracción III y 18 fracción IV, inciso a. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA EJECUTIVA**

**CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

GTV

- C.c.p. **Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina.**- Comisionado Presidente de la CNH. Para su conocimiento.  
**Dra. Alma América Porres Luna.**- Comisionada de la CNH. Para su conocimiento.  
**Lic. Sergio Pimentel Vargas.**- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento.  
**Lic. Héctor Alberto Acosta Félix.**- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento.  
**Dr. Héctor Moreira Rodríguez.**- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento.  
**Mtro. Gaspar Franco Hernández.**- Comisionado de la CNH. Para su conocimiento.  
**Lic. Fernando Ruiz Nasta.**- Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la SENER. Para su conocimiento.  
**Lic. Claudio Cesar de la Cerda Negrete.**- Director General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. Para su conocimiento.  
**Mtro. Fausto Álvarez Hernández.**- Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos de la CNH. Para su conocimiento.  
**Mtro. Alfonso Reyes Pimentel.**- Director General de Asignaciones y Contratos de Exploración de la CNH. Para su conocimiento.  
**Lic. Joshua Gamboa Dardon.**- Director General de Contratos de la CNH. Para su conocimiento.